



TRANSCRIPCIÓN

**COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA
HACER BALANCE DEL AÑO, INFORMAR DEL NUEVO PAQUETE
DE MEDIDAS CONTRA LA CRISIS Y PRESENTAR EL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 'CUMPLIENDO'**

(Rueda de prensa completa)

La Moncloa, 27 de diciembre de 2022



COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Buenos días. Felices fiestas, en primer lugar, a todos los medios de comunicación que nos atienden. Y también, gracias a los periodistas por atender esta tradicional rueda de prensa semestral en la que hacemos balance del año a punto de finalizar.

Un año, como saben, marcado por la progresiva y también constante superación de la pandemia de la COVID-19. Precisamente hoy se cumplen dos años desde esa famosa imagen en Guadalajara, donde Araceli Hidalgo recibió la primera vacuna en España y, posteriormente, toda la historia de éxito que ha supuesto para España, para el conjunto de la sociedad española, la estrategia de vacunación que nos ha permitido ir superando, como he dicho antes, de manera constante y progresiva, la pandemia de la COVID-19.

Y, también, un año desgraciadamente marcado por la guerra de Putin en Ucrania, sus implicaciones económicas y energéticas, y también humanitarias y de seguridad europea y global.

Todas estas crisis, tanto la pandemia como la guerra, han sido afrontados por parte del Gobierno de España con la misma determinación, y es: desde la unidad europea y con el compromiso de destinar todos los recursos necesarios para proteger a las familias españolas, a nuestras industrias y a nuestras empresas. Como hicimos, insisto, con la pandemia. Y, en este sentido, también hoy daré cuenta del tercer paquete de la respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Y por eso pido, en primer lugar, disculpas a los medios de comunicación, porque me extenderé un poco más de lo habitual en esta primera intervención.

Como saben, desde que se inició la guerra, en febrero de este año, la estrategia del gobierno, que hemos ido diseñando a lo largo de los meses para dar una respuesta eficaz y equitativa a esta crisis, tenía dos líneas de trabajo. Una, la europea -me lo han escuchado en muchísimas ocasiones decir- porque hay muchas de las respuestas que vienen reguladas por Bruselas y donde, como saben, España ha defendido, incluso desde antes de la guerra, la intervención ante un mercado que no estaba funcionando, como era el mercado energético.

Creo que, después de muchos meses, de muchas horas de trabajo, tanto en Madrid como en Bruselas, el tiempo nos ha dado la razón. En primer lugar, porque la solución ibérica y, recientemente, el acuerdo aprobado entre los ministros y ministras de Energía de poner un límite al precio del gas, es decir, topar el precio del gas, nos va a permitir navegar con una mayor certidumbre esta tempestad -si me permiten la expresión-, ocasionada por Putin y su guerra en Ucrania.

Y, junto con ese marco europeo, evidentemente la segunda línea de trabajo era la respuesta nacional, donde desde el primer minuto nos comprometimos a destinar todo lo que hiciera falta -y diría que y más- para proteger a la mayoría social del país.



Son más de 35 mil millones de euros, a los cuales se tienen que sumar los 10 mil millones de euros que estamos aprobando hoy en medidas en este 6.º paquete para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Putin en Ucrania.

Por lo tanto, son 45 mil millones de euros los que estamos destinando ya a proteger a la clase media y a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país ante el aumento del coste de la vida y, también, ante el aumento del coste de la energía y de los alimentos.

Pero, pese a este contexto tan adverso que sufrimos, que sufre Europa, que sufre España, y pese al bloqueo de una oposición instalada en la crispación y en no arrimar el hombro, que ha sido una constante a lo largo de esta legislatura -primero con la pandemia, ahora con la guerra-, creo que el resultado es que tenemos un país, España, que cuenta con la menor inflación de la eurozona, que disfruta del mayor crecimiento de entre los grandes países europeos y con unos niveles de empleo desconocidos desde hace 15 años a esta parte.

Es decir, cuando pasó lo peor de la pandemia, llegó la guerra y, pese a todo, España avanza. Y si algo queda claro es que, con cada crisis, somos más conscientes aún de que España se crece ante la adversidad, y más que crecerá cuando el viento sople a nuestro favor.

Si tuviera que resumir la acción del gobierno a lo largo de estas sucesivas crisis, primero la pandemia y ahora la guerra, esos dos verbos serían el de avanzar y el de proteger. Avanzar y proteger. Avanzamos y protegimos durante la pandemia cuando protegimos a trabajadores autónomos con las ayudas directas, cuando defendimos también a nuestro tejido productivo con los créditos ICO o a las familias con el mayor escudo social aprobado a lo largo de la historia de nuestra democracia. Y era evidente, teníamos que hacerlo como consecuencia de la envergadura del desafío que teníamos enfrente, que era la pandemia.

Y hoy ese mismo compromiso justifica los seis paquetes de respuesta a las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania. Hoy estamos aprobando el 6.º paquete desde que pusiéramos en marcha el primero en marzo de este año.

Recursos todos ellos que explican, en buena medida también, el por qué España está doblegando la inflación como ningún otro país europeo. Ahí están los datos: Cuatro puntos de bajada de la inflación en tan solo cuatro meses. Creo que el gráfico es lo suficientemente elocuente como para ver cómo, a partir de las medidas que hemos puesto en marcha, -ahí pone el tercer paquete, pero en realidad estamos hablando ya de que este es 6.º paquete-, estamos en un 6,8%, mientras que la inflación de la eurozona es de un 11,1%.

Y esto tiene mucho que ver con la, digamos, no pérdida de competitividad de la economía española respecto a los mercados, las economías principalmente competidoras de la economía española, que son las economías europeas.



Durante el debate sobre el Estado de la Nación, el pasado mes de junio, me comprometí a que la estrategia de respuesta fuera directa e inmediata, a nivel europeo y a nivel nacional, en una triple dirección. En primer lugar, proteger. Proteger a la clase media, a los trabajadores y al tejido productivo de nuestro país. En segundo lugar, que el reparto de las cargas de esta crisis fuera equitativo, es decir, que aquellos que más tienen más arrimen el hombro, para que aquellos que menos tienen puedan, también, ver aligerada sus responsabilidades fiscales y verse, lógicamente, beneficiados por las políticas sociales puestas en marcha y diseñadas por el Gobierno de España. Y, finalmente, aumentar eso que hemos llamado la soberanía energética de nuestro país, extendiendo las energías renovables, limitando el precio del gas, primero con la solución ibérica y, posteriormente, también con el tope al precio del gas importado de Europa, que hace escasos días hemos alcanzado por fin en un acuerdo en Europa.

Sobre el primero de los ejes, la protección a la gente, el Gobierno, de forma coherente y planificada a lo largo del año, ha actuado con las siguientes medidas que paso a recordar someramente. En primer lugar, la rebaja de los impuestos de la electricidad y del gas. En segundo lugar, la extensión del bono social eléctrico. En tercer lugar, la creación de la tarifa de último recurso para las calderas comunitarias. También la bonificación del combustible. La gratuidad de los abonos de cercanías y del transporte público de media distancia, que es responsabilidad y competencia de la Administración General del Estado. El refuerzo de las becas, de más de 1 millón de estudiantes que se benefician de las becas. La limitación en la subida de los precios de alquiler. Los complementos en el ingreso mínimo vital o las pensiones no contributivas. Y también, como saben ustedes, las ayudas específicas a sectores directamente afectados por el alza de los precios, como pueda ser el sector agrícola, el transporte o la industria gasintensiva.

El segundo de los ejes, como he dicho antes, consistía en un reparto equitativo de los costes de esta crisis y también de sus cargas. Por un lado, rebajando los impuestos a la clase media y a los trabajadores y trabajadoras. Hay que recordar, por ejemplo, el IRPF para los trabajadores autónomos, para las rentas bajas, para las rentas medias, el impuesto de sociedades, para las pequeñas y medianas empresas -que hemos rebajado su tipo-, el IVA de las facturas de gas y de la electricidad y de otros productos como los de higiene femenina.

Y de otro lado, pidiendo un esfuerzo a quien más tiene: a las rentas de capital superiores a los 200.000 € y con los nuevos impuestos que recientemente las Cortes Generales han aprobado a las grandes entidades financieras, a las grandes energéticas y también a las grandes fortunas. Impuestos, todos ellos, que no son anacrónicos en el contexto europeo en el que vivimos, sino que también hay otros en gobiernos de distinto signo, no solamente progresistas, sino también conservadores, que los han puesto en marcha a lo largo de estos últimos años.

Es cierto que aquí en España, tanto la derecha como la ultraderecha ya han anunciado la interposición de recursos de inconstitucionalidad ante estos nuevos impuestos y con ello, a mi juicio, delatan a qué intereses sirven. No obstante, desde aquí, me gustaría pedirles una reflexión sobre estas intenciones, porque estos impuestos si



hacen algo es apuntalar la justicia fiscal que forma parte de los valores constitucionales.

Y, por último, como saben, hemos protegido a nuestra economía con distintas soluciones. Una de ellas, la solución ibérica, solución que fue tildada de timo ibérico por parte de la oposición, pero que ahora hay muchos gobiernos europeos que están pidiendo su importación. Es decir, que se pueda extender esta solución ibérica a otras partes del continente europeo.

Esa es una solución que sin duda alguna se va a ver reforzada por este reciente acuerdo para limitar el precio del gas que importamos los europeos y que también va a abrir las puertas a otros dos paquetes que estaban siendo bloqueados por la falta de acuerdo en este primero de topar el precio del gas importado, que es la compra conjunta de gas por parte de los europeos, y en segundo lugar, también la aceleración en la extensión de las energías renovables.

Todos estos ejes, tanto el de la limitación del precio del gas como la compra conjunta de gas, como también la aceleración en la extensión de las energías renovables, son las propuestas que hasta incluso antes de la guerra, el Gobierno de España ha venido defendiendo en Bruselas y que ustedes, además, han sido testigos de ello.

Pero en todo caso, volviendo a la solución ibérica, en estos últimos seis meses, el precio medio de la electricidad en España se ha situado un 54% por debajo del de Alemania, un 59% más bajo que en Francia y un 63% por debajo de Italia. Aquí tienen ustedes el precio de la electricidad del pasado 25 de diciembre, donde claramente tanto España como Portugal, gracias a esa solución ibérica, tienen una ventaja competitiva respecto a la media europea y también respecto al resto de países europeos.

Bueno, creo que si algo queda claro es que esto ha supuesto sin duda alguna, un ahorro para nuestros compatriotas, para el conjunto del país, que según nuestros cálculos, ya suma más de 4 mil millones de euros en todo el tiempo que viene aplicándose esta solución ibérica, y que se traslada a un ahorro medio anual estimado de 150 € en la factura de la electricidad en cada hogar. Por tanto, 4 mil millones de euros de ahorro y un ahorro medio anual estimado en 150 € en la factura de la electricidad en cada hogar.

Y sí quisiera hacer, si me permiten, una reflexión al hilo de estos datos. Y es que hay un cambio fundamental entre la respuesta a la crisis financiera y las respuestas que estamos dando a la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Fíjense, hace diez años España lo que hacía era importar rescates a su sector bancario y hoy España junto con Portugal, lo que hacemos es exportar soluciones económicas justas y eficaces al resto de Europa. Por tanto, pese a las dificultades del momento y lo que aún nos queda por afrontar, en un contexto tan inédito como complejo, las soluciones contra la inflación y también para controlar los precios de la energía, son un éxito de país, al igual que lo fue también la estrategia de vacunación frente al covid-19.



En mi discurso de investidura dije -aquí ven también el diferencial que hay de inflación, no respecto a la eurozona, sino respecto a la Unión Europea; somos el país con la inflación más baja del conjunto de los 27 Estados miembros, teniendo una media europea del 11,1%, son datos altos de incremento de la inflación, pero en todo caso sí que demuestran el éxito de las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de España para defender a la gente, a los ciudadanos de a pie, a la mayoría social de nuestro país- que esta legislatura abriría un tiempo de grandes reformas, que exigirían grandes acuerdos y para las que necesitaríamos la estabilidad política que España no disfrutaba desde hacía una década.

Permítanme recordar que la respuesta que la derecha dio a la crisis financiera fue hacer de España un país cuyo único objetivo sería competir a escala global en bajos salarios, en precariedad laboral y también en recortes del Estado del bienestar. Y ello explicó muchas cosas. Explicó, por ejemplo, la contrarreforma laboral. También la contrarreforma de las pensiones -que fueron impuestas de manera unilateral, sin el acuerdo con los agentes sociales-, así como la congelación del salario mínimo y también de las pensiones en ese 0,25%. El resultado es de sobra conocido. Se tardó una década en recuperar los niveles de empleo previos al año 2008 y la desigualdad hizo estragos en nuestro país.

Por el contrario, la respuesta que el Gobierno de coalición progresista está dando a la crisis de la pandemia y a la guerra en Ucrania es otra, radicalmente distinta: es hacer que nuestro país compita a escala global, en productividad y en cohesión -en cohesión social, en cohesión territorial-.

Y ello explica muchas cosas, pero explica el que, por ejemplo, nuestro país sea uno de los países de la OCDE donde más ha subido el Salario Mínimo Interprofesional durante estos últimos años. Explica el que las pensiones se indexen conforme a la evolución del coste de la vida, del IPC, una de las recomendaciones del Pacto de Toledo. O explica que hayamos consensuado la reforma laboral con los agentes sociales y también reforzado ese acuerdo que tenemos entre todos que defender, que es nuestro Pacto de Toledo, es decir, la viabilidad y también la dignidad del sistema público de pensiones en nuestro país.

El resultado de esta respuesta progresista a las sucesivas crisis de una extraordinaria envergadura, como es la pandemia y también ahora la guerra, es que hoy España ha recuperado en tan solo dos años los niveles previos de empleo que tenía antes de la pandemia y que tengamos niveles de desigualdad semejantes a los que sufríamos antes de la pandemia.

Permítanme, en este contexto, destacar cuatro indicadores vinculados con la reforma laboral que lo que hacen es garantizar y afianzar ese compromiso que tiene el Gobierno de España por la dignidad y por la igualdad.

En primer lugar, la reducción de la tasa de paro, el nivel más bajo desde 2008. Sigue siendo alto, 12,7%, pero es indudablemente más bajo del que nosotros recibimos en



el año 2018, incluso en un contexto tan adverso, con una pandemia y ahora con la guerra.

En segundo lugar, medio millón de personas más trabajando hoy que hace un año: 2.300.000 trabajadores y trabajadoras lo hacen con un contrato estable. Y algo importante en un país que sufre un elevado número de parados entre nuestra población joven es que la temporalidad entre los jóvenes ha caído casi 30 puntos.

Todo ello además con el acuerdo entre empresarios y sindicatos, uno más de los 15 acuerdos alcanzados en el marco del diálogo social a lo largo de estos casi cuatro años de legislatura. Acuerdos que también se han extendido a otros muchos ámbitos, por ejemplo, con los agentes sociales en la aprobación de la Ley de Formación Profesional, fundamental en este contexto de transformación y de modernización de nuestra economía. Acuerdos también con la comunidad educativa para la aprobación de la nueva Ley de Educación. Acuerdos que explican también la nueva Ley de Universidades. Culminando con ello la modernización y la actualización de nuestro marco educativo, lo que sin duda va a mejorar la formación de nuestros jóvenes y no tan jóvenes, y también su empleabilidad.

El diálogo social está también tras tres avances que yo diría que son muy significativos y que me gustaría mencionar de manera expresa.

En primer lugar, porque tenemos más de 3 millones de trabajadores y trabajadores autónomos, la reforma del sistema de cotización de este colectivo, de los trabajadores autónomos, que va a permitir a este grupo mejorar radicalmente su acceso a prestaciones sociales. En segundo lugar, la equiparación de las condiciones laborales de las empleadas del hogar, con lo que ponemos fin a una injusticia histórica para este colectivo a la hora de acceder a la prestación por desempleo. Y, en tercer lugar, la vuelta al Pacto de Toledo, roto por esa contrarreforma, a la cual antes se hacía referencia bajo la administración del Partido Popular; su reforzamiento con la revalorización de las pensiones conforme al IPC, tal y como establece la nueva ley aprobada por el Gobierno y refrendada por la mayoría parlamentaria de las Cortes Generales.

Y como saben, hoy mismo hemos aprobado el Real Decreto por el que todas las pensiones se van a beneficiar de un incremento del 8,5%.

En total, estamos hablando de más de 11 millones de pensiones que se van a revalorizar para garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de nuestros mayores.

Si quisiera también referirme a los datos y perspectivas de crecimiento de nuestra economía, porque tras la última revisión de la contabilidad nacional hecha por el Instituto Nacional de Estadística, es muy probable, es más que probable que terminemos este año con un crecimiento aún más alto del esperado, superando en consecuencia más del 5% de crecimiento interanual del producto interior bruto



español. Se trata de una cifra muy por encima de los grandes países de nuestro entorno, de la media de la eurozona y también de las economías avanzadas.

Lo que sí muestra algo es precisamente lo que hemos venido defendiendo desde el Gobierno de España durante todos estos meses. En primer lugar, la enorme fortaleza y la solidez de la economía española, como así, por ejemplo, lo reconocen prestigiosas revistas como The Economist, que ha situado a España entre las cinco economías con mejor rendimiento durante el año 2022, de entre las 34 economías más avanzadas del mundo. Y también, lógicamente, no solamente esa pujanza por el crecimiento económico, sino también, como decía antes, el compromiso con la consolidación fiscal, donde estamos cumpliendo con los compromisos fijados de reducción de déficit público y también de reducción de la deuda pública.

Y de cara al año 2023, nuestro país va a seguir creciendo por encima de la media de nuestros socios. Eso es lo que dicen todos los organismos nacionales e internacionales. Aun así, es evidente que es prematuro hacer vaticinios ante un escenario tan volátil, tan complejo. Es verdad, como he dicho antes, que la mayoría de los organismos nacionales e internacionales predicen que España será una de las economías que esquive la crisis y que termine el año con un saldo de crecimiento positivo. Es verdad que leve, pero positivo.

Y en ese contexto quiero reiterar una certeza a todos los españoles y españolas. Y es que, ante cualquier escenario, el Ejecutivo va a seguir tomando medidas, todas las medidas que sean necesarias para proteger a la gente. El Gobierno va a estar de nuevo a la altura, a diferencia de lo que sucedió con la respuesta que se dio a la crisis financiera de hace unas décadas.

Entre otras razones, porque las batallas que entonces no se dieron, hoy se están librando en Europa y, además, se ganan. Y una de las batallas libradas y ganadas lo representó esa respuesta positiva que dimos a la crisis de la pandemia con los fondos europeos, con los fondos que se vehicula a través del Plan de Recuperación.

A día de hoy, como saben, ya hemos recibido más de 31.000 millones de euros de los fondos europeos. La ejecución también avanza a buen ritmo, con más de 136.000 proyectos ya adjudicados en nuestro país. La semana pasada, como saben, también el Gobierno, liderado por la vicepresidenta primera, Calviño, presentó el proyecto de agenda del Plan de Recuperación con 94.300 millones de euros adicionales, fundamentalmente préstamos, también transferencias adicionales para seguir invirtiendo en lo que es la modernización de nuestro país, en la reindustrialización de nuestro país.

Por lo tanto, avanzamos y lo hacemos desde la cohesión territorial para, como he dicho antes, industrializar nuestro país y también vertebrarlo, con más inversiones y también con más infraestructuras. Ustedes han sido testigos y se ha hecho eco, además, en los distintos medios de comunicación, de los proyectos que se están poniendo en marcha. Pero es evidente que estamos ante proyectos e inversiones donde provincias, territorios históricamente relegados, tienen ahora la enorme



oportunidad, la oportunidad que merecen. Con proyectos vinculados a la inteligencia artificial, a la tecnología en Defensa, al hidrógeno verde, a la economía de la lengua, al sector aeroespacial, al sector naval, a la fabricación de baterías o a la extensión de las energías renovables con el hidrógeno verde, como, digamos, el proyecto más importante en el ámbito energético y también desde el punto de vista de la de la modernización de nuestra industria.

En síntesis, creo que podemos decir que España está avanzando, a pesar de todas las complejidades y dificultades a las que nos estamos enfrentando, con un gobierno que lo que hace es cumplir con sus compromisos de investidura. Y lo hacemos, además, a pesar de haber tenido que hacer frente a una pandemia o una guerra, y entre tanto, lógicamente fenómenos naturales adversos como pueda ser la erupción de un volcán en la isla de La Palma.

Todos ustedes conocen el informe Cumpliendo, que hemos elaborado con la metodología avalada por un grupo de analistas independientes y de máximo prestigio. No es la primera vez que lo presento ante los medios de comunicación y quisiera citar solamente tres datos y anunciar un nuevo compromiso, en el marco de esta rendición de cuentas y de la transparencia.

Como saben, aquí está las cifras: hemos cumplido ya más de mil compromisos, superando así el 66% del cumplimiento de todos los compromisos contraídos y con una previsión de lograr el 73% para el próximo semestre, es decir, para junio del próximo año.

Y, en relación con los compromisos que adquirí en el discurso de investidura, el nivel de cumplimiento es ya, como se fija ahí, a 31 de diciembre, será el 73%, con una previsión de que el próximo semestre alcancemos el 80% en junio de 2023.

Respecto a los acuerdos del Gobierno de coalición progresista, en diciembre del año 2022, ahí lo tienen, bueno, pues hemos cumplido ya el 68,9%, con una previsión que supera el 75% para el próximo junio del año 2023.

Lo que quiero decir con esto es que en una legislatura tan difícil como la que ustedes también han tenido posibilidad de hacerse eco en los medios de comunicación, el Gobierno de coalición ha logrado sacar adelante tres Presupuestos Generales de forma consecutiva, en tiempo y forma, dando estabilidad y certidumbre no solamente a los ciudadanos de nuestro país, sino también a los agentes económicos. Hemos aprobado 192 proyectos legislativos en el Parlamento, más de 100, 101 en concreto, son proyectos de ley, que han salido adelante gracias al apoyo de las Cortes Generales. Y, en estos tres años, he comparecido al final de cada semestre en el marco de este ejercicio de rendición de cuentas.

Estamos asentando, yo creo que una buena costumbre, una sana costumbre que se debe adquirir con fuerza de ley y, por eso, sí me gustaría anunciarles que vamos a incorporar este mecanismo de evaluación y redacción de cuentas a la próxima reforma de la Ley de Transparencia para institucionalizar este ejercicio de rendición de



cuentas. Para que todos los gobiernos que vengan en el futuro también se vean mandatados, obligados a tener que hacer este ejercicio de rendición de cuentas.

Paso a continuación, si me lo permiten, a detallar las medidas del sexto paquete de ayudas contra la guerra en Ucrania. Hoy, como saben, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado un nuevo paquete de medidas que suponen una adaptación de la respuesta del Gobierno al contexto de inflación actual, protegiendo a los colectivos vulnerables del incremento en el precio de los alimentos y otros bienes de primera necesidad, pero también haciéndola más eficiente para mejorar el impacto de los recursos fiscales empleados.

Como saben, hemos ido cada seis meses actualizando a través de los reales decretos leyes, las distintas medidas y, en efecto, creo que eso les ha permitido la suficiente flexibilidad como para ir adaptándonos a la coyuntura y a la evolución de las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Putin en Ucrania. De manera muy somera, pero sí me parece importante trasladar a los medios de comunicación y también al conjunto de ciudadanos que estén viendo esta comparecencia, en primer lugar, lo que hacemos es extender el grueso de las medidas de protección de los Reales decretos del mes de marzo y de junio pasado. Entre otros, lo que hacemos es extender por otros seis meses adicionales las rebajas a los impuestos de la electricidad y del gas, que son tan importantes para las familias en nuestro país, como también suspendemos los desahucios y los lanzamientos para hogares vulnerables otros seis meses.

Extendemos también hasta el 31 de diciembre de 2023, el límite del 2% a la actualización anual de los contratos de alquiler e introducimos una prórroga de seis meses para los alquileres que expiren antes del 30 de junio. Se extienden también, hasta el 31 de diciembre del año 2023, la prohibición del corte de los suministros esenciales, del bono social de las familias más vulnerables y se mantiene el aumento del 15% del ingreso mínimo vital y también de las pensiones no contributivas.

El Consejo de Ministros también ha adoptado nuevas medidas ajustadas, como he dicho antes, a la evolución de la situación económica en nuestro país. ¿Qué es lo que proponemos? ¿Qué es lo que hemos aprobado? En primer lugar, ante la persistencia de la inflación, especialmente en los productos agroalimentarios, el Gobierno ha aprobado varias medidas destinadas a aliviar a las familias ante dichas subidas.

En primer lugar, lo que hacemos es rebajar durante seis meses el IVA del 4% al 0% para todos los alimentos de primera necesidad. Del 4% al 0% de rebaja del IVA. Y del 10% al 5% para el aceite y la pasta. Por tanto, del 4 al 0% para todos los alimentos de primera necesidad y del 10% al 5% el aceite y la pasta.

En segundo lugar, aprobamos una ayuda de 200 € para más de 4.200.000 familias con rentas de 27.000 o menos de 27.000€, para compensar la subida de los precios de los alimentos.



Y, por último, establecemos una línea de ayudas directas a los agricultores en compensación con el incremento de los costes provocados por el aumento del precio de los fertilizantes.

El Gobierno va a asegurar, como ya hicimos con la energía y también con las subvenciones a los combustibles, que las rebajas del IVA y las ayudas a los agricultores se trasladan de forma directa e inmediata en los precios de los alimentos. Por lo tanto, vamos a establecer en este real decreto ley, evidentemente, la obligatoriedad de que se traslade esta reducción a los precios de los alimentos.

En segundo lugar, ante la favorable evolución del precio medio de las gasolinas y del gasoil, hoy el Gobierno ha decidido finalizar la bonificación general de 20 céntimos adoptada en marzo pasado y que ha tenido un indudable efecto positivo para millones de familias trabajadoras. Y para compensar la retirada de esta medida general ante la bajada del precio de la gasolina y del gasoil, el Gobierno lo que ha hecho es aprobar medidas de bonificación del combustible dirigidas a los sectores que directamente están más afectados por la evolución de los carburantes. Estamos hablando de los transportistas, de los agricultores, también de las navieras y de los pescadores.

Y, además, vamos a seguir apoyando a las familias manteniendo las ayudas directas del 30% para el transporte público urbano e interurbano en aquellos territorios- y esto quiero subrayarlo- en aquellos territorios en los que los gobiernos autonómicos y las entidades locales complementen hasta el 50%. Por lo tanto, se mantendrá ese 30% en aquellos territorios donde los gobiernos autonómicos y los gobiernos locales suban hasta el 50% y, por tanto, aporten esos 20 puntos extra.

Esta medida es evidentemente complementaria a la ya aprobada por el Gobierno de gratuidad del 100% en el transporte por ferrocarril, de Cercanías, de Rodalies y de Media Distancia. Y supone una apuesta, creo que sin precedentes y una medida histórica en nuestro país, para potenciar el transporte público, alineada con nuestros objetivos de transición ecológica, de protección a las familias trabajadoras e indudablemente también de lucha contra esta crisis energética.

En tercer lugar, el Gobierno ha aprobado un paquete de ayudas directas a subsectores de la industria gas intensiva, los más afectados por los altos costes del gas, que atraviesan una situación difícil. Estoy pensando, por ejemplo, en el sector de la cerámica en la provincia de Castellón, pero hay otros muchos lugares donde también hay una industria importante, no solamente para nuestra economía, sino para los territorios, con el indudable riesgo para la viabilidad de estas empresas y también del empleo en el tejido industrial en buena parte de nuestro territorio. Y por ello, dentro del marco temporal de ayudas de Estado aprobado recientemente por la Unión Europea, vamos a canalizar 450 millones de euros para el sector de la cerámica y otros subsectores. Y además de estos 450 millones de euros, otros 500 millones de euros para una nueva línea de liquidez del ICO adaptada a las necesidades del sector gas intensivo, garantizando así su viabilidad futura. Estamos, por tanto, garantizando su liquidez y estamos también ayudando de manera directa, estamos



comprometiéndonos con la viabilidad de un sector tan importante para nuestra industria y también para muchos territorios de nuestro país.

En total estamos hablando de 950 millones de euros de ayudas para este sector, a los que hay que añadir lo que hemos aprobado hoy también, que es ese proyecto estratégico, ese PERTE para la descarbonización industrial, que va a contar con un presupuesto de 3.100 millones de euros.

Por lo tanto, no solamente estamos protegiendo, sino también, como he dicho antes, estamos avanzando en la transformación y en la modernización de esta importante industria para nuestra economía y para nuestro país, que va a permitir, entre otras cosas, que sean gracias a esa transformación y esa descarbonización mucho más competitivas en el futuro más inmediato.

Y en 4.º lugar, con el objetivo de seguir incorporando facultativos y reforzar los servicios de atención primaria hemos aprobado la jubilación activa, mejorada, que va a permitirnos que los profesionales sanitarios de atención primaria, médicos de familia, pediatras en edad de jubilación puedan continuar durante los próximos tres años compatibilizando el 75% de su pensión con el servicio activo a tiempo completo o a media jornada.

Este es un proyecto pionero que estamos incorporando en el Sistema Nacional de Salud y con ello lo que se demuestra es, de nuevo, el compromiso del Gobierno de España por reforzar nuestro Sistema Nacional de Salud y, en particular, aquellos pilares mucho más debilitados a lo largo de los años, como es, por ejemplo, el de la Atención Primaria.

En resumen, creo que esta es la respuesta de un gobierno de coalición progresista que contiene medidas progresistas y, sin duda, estas medidas serían muy diferentes de las que haría un hipotético gobierno de la derecha con la ultra derecha. Y este gobierno de coalición progresista, si va a hacer algo, es seguir protegiendo a la gente de a pie.

Antes de concluir, me gustaría hacer otra reflexión. En mi discurso de investidura centré hace más de tres años en cuatro los objetivos para estos cuatro años. El primero, el de la transición ecológica. El segundo de la transformación digital. El tercero, el de la cohesión. Y el cuarto, el de la convivencia.

Ciertamente, la España que nos encontramos en 2018 tenía muchos deberes pendientes en estas cuatro áreas que, no olvidemos, son las que explican en buena medida el progreso de las naciones en el siglo XXI.

En transición ecológica, España había abandonado el uso de las energías renovables e incluso se puso un impuesto al sol. Tal era la ceguera entonces.

En transformación digital, baste simplemente con recordar el éxodo de científicos y de investigadores, como consecuencia de los recortes que se perpetraron, o cómo se



limitó a la mínima expresión el presupuesto en ciencia, en investigación, en innovación durante los años de la derecha en el Gobierno.

Hoy España es todo lo contrario. Es atracción de inversión nacional y extranjero por su apuesta por estas dos grandes revoluciones y por darles, además, una perspectiva integradora desde el punto de vista social y territorial a estas dos grandes revoluciones.

En convivencia, España sufrió en 2017 un intento de quiebra de su orden constitucional en un territorio importante como es Cataluña. Sin duda fue una enorme irresponsabilidad la del independentismo la que nos llevó a ese precipicio, a ese abismo. Pero también lo hizo la incapacidad de quienes desde el gobierno no atajaron a tiempo una de las mayores crisis de nuestra historia democrática. Entonces el Gobierno contó con la lealtad de la oposición, algo que hoy, por desgracia, no ocurre, como tampoco ha ocurrido durante la pandemia, ni tampoco está ocurriendo ahora con la guerra.

Pero volviendo a Cataluña, hoy la Constitución se cumple en todos los territorios del país. También en Cataluña. El independentismo no es una de las principales preocupaciones de los españoles, como sí lo fue en 2017, y la mayoría de catalanes y catalanes al igual que el resto de españoles por lo que apuesta es por la convivencia, por vivir juntos.

En materia de cohesión, en cohesión territorial el Gobierno ha situado el reto demográfico como una de las principales prioridades del Ejecutivo, a la que estamos destinando no solamente 10 mil millones de euros, sino también vertebrando, en conjunto con el resto de comunidades autónomas, ayuntamientos y también la sociedad civil, 130 medidas a lo largo de los próximos años. Estamos haciendo país, llevando a nuestras instituciones fuera de Madrid, algo que hubiera sido impensable con anteriores ejecutivos.

Y en materia social, además del escudo social que hemos aprobado en estas sucesivas crisis que estamos atravesando, estamos avanzando en conquistas sociales, en nuevos derechos como la Ley Integral para la Igualdad de Trato, la Ley Orgánica de Garantía Integral de Libertad Sexual, la Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas trans y la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Que hablan, en definitiva, del país que queremos ser.

Y también en 2022 avanzamos en derechos y en dignidad democrática con la derogación del voto rogado o también con la aprobación de la Ley de Memoria Democrática.

Concluyo y lo hago haciendo una reflexión sobre lo que está por venir. Saben que dentro de seis meses España va a asumir una enorme responsabilidad que es la presidencia del Consejo de la Unión Europea. Me han escuchado en muchas ocasiones decir que España es un país europeísta y lo somos por convicción, no por



necesidad. Y la presidencia de la Unión Europea es una oportunidad única para demostrarlo con hechos.

Hace meses expuse un decálogo de prioridades para la presidencia europea, plenamente alineados con las prioridades de la Comisión Europea, que es convertir a Europa en una Europa más verde, más social y más digital.

Creo que Europa, en los contactos que he mantenido previos con los distintos líderes, espera mucho de la presidencia española y no vamos a defraudar esa expectativa. La presidencia europea lo va a ser de toda España. De las 17 comunidades autónomas que van a albergar reuniones ministeriales, de una ciudadanía a la que vamos a implicar llevando a la calle el ideal europeo que con tanta firmeza defendemos desde España.

Y me gustaría terminar apelando a la esperanza en estos tiempos de incertidumbre marcados por una guerra cuyo fin, por desgracia, aún no puede anticiparse. Creo que es el momento de eso, de defender nuestro derecho a la confianza. Tenemos razones, tenemos argumentos de sobra para creer en nuestras propias fuerzas. Nunca hemos, ni he, desde el punto de vista personal, minimizado los riesgos, ni la entidad de las amenazas a las que nos enfrentamos, pero tampoco las fortalezas de un país que siempre se ha crecido ante la adversidad.

Por eso, pese a todos los obstáculos, hemos avanzado con un vendaval en contra. Es hora de pensar en todo lo que podremos lograr cuando contemos con viento a favor. Nada más. Muchas gracias. Disculpen por esta intervención algo más extensa y quedo a disposición de los medios de comunicación para poder responder a sus preguntas.

PREGUNTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

José Marcos. El País.- Hola, buenos días, presidente. Tenía varias cuestiones. Si esta tarde el Consejo General del Poder Judicial pacta los dos nombres del Tribunal Constitucional, ¿tendría sentido presentar de nuevo, presentar la proposición de ley para cambiar las mayorías necesarias para su renovación? En esta línea, ¿cree que el Partido Popular va a seguir bloqueando el Poder Judicial? ¿Da por imposible su renovación en el año que resta de legislatura? Y luego cuestiones económicas: la economía española usted ha dicho que va a crecer posiblemente por encima del 5% para el año que viene. Se prevé que, según el Banco de España, que lo haga al 1,3%. No sé si descarta una recesión en 2023. Y hasta qué punto le preocupa que la subida de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo pueda tener un efecto contraproducente en el crecimiento de la economía dentro del intento del BCE de controlar la inflación.

Respuesta: Gracias, José, por sus preguntas. En relación con la primera de las preguntas, bueno, creo que vamos a esperar a ver cuál es el resultado de la votación hoy en el Consejo General del Poder Judicial. Creo recordar que habíamos puesto como fecha límite septiembre de este año para que se pudiera proceder a la



renovación, mejor dicho, al nombramiento de los dos magistrados que les corresponden por parte del Consejo General del Poder Judicial al Tribunal Constitucional. Y si ello fuera así, pues evidentemente la urgencia no sería la misma.

Pero en todo caso, creo que si algo ha quedado claro a lo largo de estos últimos años es que, cuando el Partido Popular está en la oposición, pues se producen bloqueos, que es verdad que en esta ocasión han sido absolutamente inéditos a lo largo de la historia de nuestra democracia y que por tanto a lo mejor justificarían, pero eso ya lo dejamos a la decisión de los grupos parlamentarios, el hacer algunas reformas que impidan en que en el futuro se puedan producir este tipo de bloqueos, que lo que hace es erosionar las instituciones y dificultar el correcto funcionamiento de nuestra democracia en un órgano tan importante como es el Poder Judicial en nuestro país.

Sobre ¿qué espero del Partido Popular? Bueno, yo, en fin, creo que imagino que será una pregunta retórica, si me permite el sarcasmo. A mí me da la sensación -lo dije en el Senado hace pocas semanas- que en estos nueve meses que lleva la actual líder del Partido Popular al frente de la política nacional, su única aportación ha sido amordazar al Parlamento.

Y si echamos la vista atrás y de alguna manera sintetizamos cuáles eran los ejes de la oposición del señor Casado a este gobierno. En primer lugar, fue el incumplimiento de la Constitución de manera flagrante. Nada ha cambiado con el señor Feijóo. En segundo lugar, negar el pan y la sal, es decir, bloquear todo oponerse a todo, votar que no a todo. Creo que tampoco en eso nada ha cambiado. Y, en tercer lugar, el insulto y la descalificación. Antes me llamaban de una manera y ahora me llaman de otra, pero significa lo mismo.

Por tanto, creo que si algo ha quedado claro es que la oposición del Partido Popular hoy es igual que la oposición del Partido Popular de ayer, es decir, la oposición del Partido Popular siempre que está en la oposición. No hay ninguna diferencia entre la oposición que hace el señor Feijóo a la que hacía el señor Casado. Y yo creo que esto es una decepción, es una decepción, desde luego, para los extraños, es decir, para aquellos que no formamos parte de esa familia conservadora. Pero también creo que es una decepción para los propios votantes conservadores, que esperaban algo más, un aporte superior a la política española por parte del señor Feijóo a lo que hizo el señor Casado.

Respecto a la economía, bueno, creo que lo he dicho en mi primera intervención todos los organismos, tanto nacionales como internacionales, dicen que efectivamente estamos en un escenario de ralentización económica, pero que en ese contexto de ralentización económica España va a superarlo con mejor nota que el resto de países europeos.

Lo estamos haciendo en niveles de empleo, lo estamos haciendo en crecimiento económico y también lo estamos haciendo lógicamente en el ámbito de la evolución del coste de la vida, de los precios.



Por lo tanto, hay incertidumbre, hay lógicamente un contexto económico complejo, derivado de una guerra que esperamos termine cuanto antes, porque la paz es fundamental no solamente para la economía, sino también para otras muchas cosas. La primera, el coste en número de vidas de pérdidas humanas que se están viviendo en Ucrania. Pero desde luego eso no depende de nosotros. Por desgracia, depende de una persona y de sus veleidades imperialistas, como son las que tiene Putin en Ucrania.

En todo caso, creo que como colofón a esta reflexión que aprovecho para hacer a propósito de su pregunta, creo que España no puede minusvalorar los riesgos y las amenazas que tenemos por delante, como tampoco se tienen que minusvalorar las fortalezas que tiene España para poder sortear con mejores condiciones a otros países estas amenazas y estas incertidumbres.

Ainhoa Martínez. La Razón.- Buenos días, presidente. En una conversación informal con periodistas el pasado 6 de diciembre, algunos de los que estamos aquí, usted se abrió a retoques técnicos en la ley del *sí es sí* cuando hubiera unificado doctrina del Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo ya se ha pronunciado sobre sentencias como la de la Arandina y se siguen produciendo en paralelo revisiones -creo que ya van más de un centenar a agresores sexuales-, a las penas a agresores sexuales. Me gustaría saber cuándo se va a producir ese retoque técnico y en qué va a consistir. También me agarro a sus palabras; usted lleva semanas hablando de que el proceso ha acabado, pero sin embargo, ayer vimos al presidente de la Generalitat apostar de nuevo por el referéndum para 2023. No sé cómo se compadecen ambas, ambas declaraciones, las suyas y las del presidente de la Generalitat. Y en clave personal, si le defrauda que después de la agenda catalana que usted ha desplegado -indultos, sedición, malversación- por la otra parte, se siga sin renunciar a esa vía unilateral. Y ya para terminar, también por el tema de la malversación. No sé si le preocupa al Gobierno que, tal como ha adelantado la Fiscalía Anticorrupción, se vaya a producir una revisión en cascada de algunas sentencias a políticos corruptos de, por ejemplo, la Kitchen, sobre todo teniendo en cuenta que este gobierno llegó al poder por una moción de censura contra la corrupción. Muchas gracias.

Respuesta: Gracias, Ainhoa, por sus preguntas. Sobre el *sí es sí*, en fin, me la ha escuchado en muchas ocasiones decir no solamente en *off*, sino en *on*, y es que estamos hablando de una ley que es pionera, que incorpora un nuevo tratamiento de los delitos sexuales basado en el consentimiento y que, en consecuencia, introduce nuevas penas, un mayor elenco de circunstancias agravantes, también recoge medidas de protección para las víctimas, para que sean atendidas y asistidas, y por lo tanto, lo que hace esta ley es reforzar la protección de las mujeres frente a cualquier tipo de agresión sexual.

Y como usted bien ha dicho, pues evidentemente ahora los tribunales tienen que, a través de la jurisprudencia, establecer la correcta aplicación de esta ley. Por lo pronto, lo que ha dicho el Supremo, el Tribunal Supremo, es que la sentencia sobre el caso



Arandina, lo que tiene que hacer es analizar caso por caso, sin que pueda hacerse rebajas automáticas de las penas, algo que desde luego estableció la Fiscalía General del Estado y que, desde luego, desde el Gobierno de España también compartimos.

Sobre el procès. Primero, recordar que el procès ha acabado no es una afirmación que yo hiciera, es que lo han hecho los propios líderes independentistas. Pero hay que recordar que el señor Jordi Sánchez, cuando se rompió el independentismo, el gobierno de coalición independentista, dijo que el procès había acabado.

En segundo lugar, estos son debates del pasado. En la Constitución española como en ninguna otra constitución del mundo se reconoce el derecho a la independencia de un determinado territorio. Esto no cabe en la Constitución española, como no cabe ninguna otra Constitución. Y lo tanto, podrán reclamar lo que quieran, pero desde luego no se va a producir.

En segundo lugar, si esto demuestra algo, es algo que me han escuchado ustedes decir en muchísimas ocasiones, y es las diferencias y las distancias tan abismales que existen en cómo resolver este conflicto político que vive Cataluña, que vive la sociedad catalana y por tanto, por extensión, al país al que pertenecen, que es España.

Y, lo he dicho en muchas ocasiones, este es un conflicto que no se generó ayer, que llevamos más de una década, pues, digamos, hablando desde el punto de vista de la política nacional y que por tanto no vamos a resolver de un día para otro, ni se originó ayer ni vamos a resolver mañana.

Lo que sí que es claro es que la Constitución se cumple en todos y cada uno de los territorios de nuestro país, también en Cataluña. Y yo me permitiría añadir algo importante y es que en estos cuatro años, donde hemos vivido una pandemia y ahora estamos viviendo una guerra a las puertas de Europa, la respuesta que estamos dando desde Europa es hacia una mayor integración de la soberanía en Europa. Por tanto, creo que el independentismo como proyecto político, si me permiten esta reflexión, es un proyecto que va contra los tiempos, porque los tiempos hacia donde avanzan, hacia donde van las sociedades contemporáneas del siglo XXI, no es a compartimentar la soberanía, sino a compartir la soberanía, y es lo que estamos haciendo en Europa y, además, de manera cada vez más acusada y más acelerada.

Y finalmente, me permitirán, pues, en fin, una reflexión. Desde la moción de censura en 2018 -primero con Casado y hoy con Feijóo-, ¿cuántas veces han dicho que se iba a celebrar un referéndum de independencia en Cataluña? Si es que he perdido la cuenta. Pero en realidad los referendums y una declaración unilateral de independencia se celebraron bajo administración del Partido Popular. Yo llevo ya cuatro años al frente del Gobierno y no se ha hecho ninguna consulta en Cataluña. Y, en segundo lugar, si ha ocurrido algo en Cataluña es precisamente que se ha cumplido con la Constitución.



Por tanto, creo que sería deseable que aquellos que pedían que se cumpliera la Constitución cuando estaban en el Gobierno, se apliquen el cuento y cumplan con la Constitución ahora que están en la oposición.

Desde luego, nosotros, como proyecto político que representa el Partido Socialista, hemos ayudado a que se cumpliera la Constitución cuando estábamos en la oposición, cuando se intentó quebrar el orden constitucional en 2017, y garantizamos el cumplimiento de la Constitución ahora que estamos en el Gobierno. Los que incumplen con la Constitución, ahora que están en la oposición son otros.

[Sobre malversación] Bueno, aquí, a ver, varias cosas. La primera, el compromiso de la regeneración democrática. Vayámonos al Centro de Investigaciones Sociológicas. Recordemos cuál era una de las tres principales preocupaciones antes de la moción de censura: la corrupción. Las portadas de todos los medios de comunicación eran siempre la Kitchen, la Gürtel, cualquier tipo de corrupción, vinculada precisamente con un único partido, que es el Partido Popular. Hoy la corrupción en el CIS de noviembre me parece que está en el número 18. Por tanto, hoy la corrupción no forma parte de las principales preocupaciones de los ciudadanos y eso no es casualidad. Eso es consecuencia del compromiso que tiene el Gobierno de España con la regeneración democrática y de que todos estos casos de corrupción salieron cuando prosperó la moción de censura y entró un nuevo gobierno, en este caso el Gobierno de coalición progresista. En segundo lugar, lo que estamos haciendo es homologar los delitos de malversación conforme a las principales democracias europeas. En tercer lugar, no se destipifica o despenaliza el delito de malversación, sino que se homologa con Europa. Y finalmente, creo que es importante también recordar que los conflictos políticos se tienen que sustanciar en el territorio político y no en los juzgados.

Y lo que está haciendo este Gobierno es una apuesta decidida, inequívoca precisamente por eso, por el reencuentro y por la convivencia, por superar en definitiva lo que sucedió en 2017, es decir, por no volver a 2017, pese a que, en efecto, haya partidos políticos y no solamente en la órbita catalana, sino también en la política española, que deseen o echen de menos esos tiempos tan oscuros, tan tristes y de tanto sufrimiento para el conjunto de la sociedad española. Desde luego, el Gobierno de España no está en eso.

Iván Gil. El Confidencial.-Por continuar con esta cuestión que comentaba usted que desde el independentismo se podrá reclamar lo que quieran en referencia a un referéndum, pero no se va a producir. Quería preguntarle si esto supone que en caso de que se priorice ahora en la mesa de diálogo está esta carpeta del referéndum, como se está poniendo sobre la mesa, ¿conllevaría que se congelara esa mesa de diálogo o el Gobierno no estaría dispuesto a debatir esta esta cuestión en ese foro? Por otro lado, quería preguntarle también sobre el segundo paquete de la reforma de las pensiones, que está comprometido con Bruselas para el 31 de diciembre. Por lo que parece no llegará a tiempo. No sé si se está en conversaciones con la Unión Europea para que el siguiente desembolso de los fondos europeos no se vea afectado por ese incumplimiento. Y si hay posibilidad o el Gobierno estaría dispuesto a no incluir la ampliación



del periodo de cómputo en esa reforma, dado que es la cuestión que más rechazo genera, tanto en los sindicatos como en sus socios parlamentarios. Y, por otro lado, quería preguntarle también sobre la relación con sus socios de gobierno. Más allá de las tensiones internas que está habiendo en ese espacio y que quizá podrían afectar a la movilización del voto progresista de cara a las próximas elecciones, ¿qué valoración hace respecto a eso? Y ya más internamente, en referencia a la coordinación dentro del Gobierno con sus socios en la negociación de este decreto, se ha hecho evidente que parece que tiene que negociar a dos bandas, tanto con Vicepresidencia Segunda como con los ministerios de Podemos. Si considera que esa división está perjudicando el funcionamiento de la coalición.

Respuesta: Muchas gracias, Iván, por sus preguntas. Sobre la primera. A ver, yo creo que en todas las mesas de diálogo que ha habido el independentismo ha suscitado este debate. Si ustedes leen las declaraciones previas y post a la celebración de esta mesa de diálogo siempre el debate sobre la independencia ha estado encima de la mesa por parte del independentismo. Esto es así y han encontrado siempre la misma respuesta por parte del Gobierno de España: no cabe dentro de la Constitución, pero no de la Constitución española porque sea la Constitución española, sino porque no cabe en ninguna Carta Magna de ningún país del mundo. En fin, estos son debates pasados y siempre me han escuchado decir lo mismo. Y es que si algo demuestra este debate es la distancia sideral que existe entre las posiciones para poder resolver este conflicto político, que, insisto, es un conflicto político de convivencia en Cataluña. Afortunadamente, hoy si uno se da una vuelta por Cataluña, no vive la misma situación que vivió en 2017. Algo tendrá que ver la agenda del reencuentro que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Afortunadamente, hoy, a diferencia de lo que ocurría en 2017, se cumple con la Constitución en Cataluña. Son otros, en este caso el Partido Popular, quien incumple con la Constitución. Y afortunadamente hoy la sociedad catalana, tiene entre sus principales preocupaciones lo mismo que el resto de sus compatriotas: el precio de la luz, el precio de los alimentos, el empleo, el salario. En fin, las respuestas a las sucesivas crisis que desde luego estamos afrontando en nuestro país y en el continente europeo. Pero digamos que en este sentido no hay nada nuevo. Yo lo que sí que quisiera poner en valor es que esta mesa de diálogo, también fuertemente criticada por la oposición en sus primeros momentos, ha demostrado ser una herramienta útil para vehicular esa agenda del reencuentro. Nosotros escuchamos y ellos también tienen que escuchar cuál es la posición del Gobierno de España y de los partidos que componen el Gobierno de España. Y es el respeto a la Carta Magna, al orden constitucional, la unidad de España, la integridad territorial y la soberanía nacional. Pero, insisto, este no es un problema que nosotros hayamos heredado hace un día. Viene de largo. Primero, por la irresponsabilidad de unos, pero también por la incapacidad de quienes estaban aquí antes y ahora van dando lecciones, no sé de qué. Y, en segundo lugar, que necesitaremos tiempo, paciencia, determinación y generosidad, evidentemente también por parte de todos, para encontrar un punto de equilibrio que nos garantice esa convivencia que necesitamos en Cataluña.



En segundo lugar, sobre el Real Decreto de pensiones. Bueno, en primer lugar, lo que si quisiera decir en esto es que el Gobierno de España si ha habido una hoja de ruta en lo que respecta a las pensiones es en reforzar el Pacto de Toledo, como he señalado en mi primera intervención. El Pacto de Toledo es la guía, la hoja de ruta del Gobierno de España. El Pacto de Toledo significa dignidad en las pensiones, significa también sostenibilidad del sistema público de pensiones. Y en eso está el Gobierno de España. Desde luego, con este acuerdo que logramos con los agentes sociales, estamos revalorizando las pensiones conforme al IPC. Quiero recordar también que por primera vez en una década el Gobierno de España en estos presupuestos está destinando casi 3 mil millones de euros, los primeros 3 mil millones de euros al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que fueron esquilmados por la anterior administración del Partido Popular. Y, finalmente, nos queda esta tercera pata que usted hacía referencia de la reforma de pensiones. Bueno, estamos ahora mismo dialogando con los agentes sociales, también con los grupos parlamentarios. Quiero recordar que somos un gobierno de coalición que cuenta con 153 escaños, por tanto, necesitamos llegar a 166 y estamos trabajando en este importante acuerdo. Decirle que si hubiera algún retraso no hay ningún problema porque hay precedentes en cuanto a lo que es el cobro de esos fondos europeos. Quiero recordarle que, por ejemplo, fue el sistema de cotización a los trabajadores autónomos el que tuvo también un retraso para llegar a ese acuerdo con las asociaciones de autónomos de unas cuantas semanas y eso no significó el freno al desembolso de los fondos europeos por parte de la Comisión Europea. Con lo cual, desde ese punto de vista, tranquilidad.

Sobre los socios de gobierno, la relación con Unidos Podemos. Yo lo he dicho hoy en el Consejo de Ministros y me lo han escuchado decir muchas veces también en público. Y es que yo me siento orgulloso y agradecido del trabajo que hacen todos y cada uno de los ministros del Gobierno de Coalición Progresista. Desde el primer momento que fueron nombrados los ministros y ministras, les dije sois ministros y ministras del Gobierno de España, no sois los ministros y ministras de este partido político o de otro partido político. Y así son, así los concibo y así trabajo con ellos. Ministros del Gobierno de España y en consecuencia, desde ese punto de vista, cada uno incorpora su matiz, pero evidentemente, después de tres Presupuestos Generales del Estado aprobados en tiempo y forma, de más de 190 proyectos legislativos, entre leyes y Reales Decretos leyes que hemos aprobado en las Cortes Generales, siendo además un gobierno de coalición en minoría parlamentaria, creo que si demuestra algo es el desempeño notable de todos y cada uno de los departamentos de este gobierno.

Y sobre el gobierno de coalición. Pues creo que este es un gobierno de coalición que se ha tenido que enfrentar a retos extraordinarios, formidables, inéditos en la historia democrática de nuestro país y a los que hemos hecho frente de manera más que razonable, primero con la pandemia, luego con el volcán y ahora con la guerra. Si uno mira experiencias de gobiernos de coalición de derechas y ultra derecha en otros territorios, pues, en fin, yo creo que la respuesta de un gobierno de coalición progresista a las distintas crisis son respuestas progresistas muy distintas a las que



hubiera con un hipotético gobierno de la derecha y la ultra derecha en nuestro país. Respuestas para ayudar y proteger a la gente y para hacer avanzar a nuestro país.

Esther Redondo. La Sexta.- Buenas tardes, quería hacerle tres preguntas, presidente. La primera, sobre la ayuda de los 200 €. ¿Cuál es el límite de renta que tienen que tener las familias para percibir esta esta ayuda? La segunda, insistir con la pregunta que le ha hecho mi compañera en cuanto a la reforma del delito de malversación. Mi pregunta es muy concreta, ¿teme que veamos el escenario que hemos visto con la aplicación de la ley del ‘solo sí es sí’ y veamos a corruptos salir a la calle por la rebaja de las penas? Y la última pregunta, ¿cuándo tiene previsto llevar a cabo los retoques o crisis, como quiera llamarle, en su gobierno para sustituir a las ministras que van a ser candidatas?

Respuesta: Muchas gracias Esther. La primera de las preguntas es 27.000 €. La segunda de las preguntas, simplemente recordarle, además de todo lo que he dicho, que esta reforma recoge una disposición transitoria que garantiza que se mantengan las penas para los casos de desvío irregular presupuestario sin revisión a la baja de su condena. Es una disposición transitoria que se incorpora y que, además, fue objeto de debate, como recuerdan ustedes en la ‘ley del sí es sí’. Y respecto a la crisis de gobierno, es decir, a la salida de estas dos ministras a las candidaturas de Las Palmas de Gran Canaria y de Madrid, pues será en los próximos meses.

May Mariño. Servimedia.- Buenas tardes, presidente. Voy a hacerle una pregunta muy directa, ¿le preocupa la falta de credibilidad que le ven algunos? Gracias.

Respuesta: Es cierto que vivimos un tiempo tan inédito. En fin, nadie pensó que podíamos hacer frente a una pandemia en Occidente, tampoco a una guerra en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Es verdad que hubo un conflicto regional, pero no con unas implicaciones de seguridad global como es la guerra de Putin en Ucrania, con lo que representa en términos, no solamente de crisis humanitaria, de coste de vidas, sino también desde el punto de vista económico, energético e incluso de la seguridad global en el ámbito alimentario.

Y, por lo tanto, creo que tenemos que adaptarnos en las respuestas a muchas de estas crisis sobrevenidas, además de a las grandes transformaciones que tenemos que hacer frente como consecuencia de ese reto de una formidable magnitud como es el de la emergencia climática.

Pero respecto a los fundamentales, que es el cumplimiento de la Constitución, el compromiso con la Constitución, yo -primero como líder de la oposición y ahora como presidente del Gobierno-, me he mantenido fiel a ese compromiso, al compromiso con la Constitución. Lo he hecho en la oposición cuando, de manera irresponsable, el independentismo nos sitúa ante el abismo de romper la integridad territorial de nuestro país, apoyando el artículo 155 que aprobó entonces el presidente Rajoy. Y lo estoy



haciendo ahora, garantizando la Constitución y su cumplimiento en todos y cada uno de los territorios.

Me gustaría que quienes hoy ostentan el liderazgo de la oposición hicieran lo propio, que cumplieran con la Constitución hoy, como exigían cumplir hace años cuando estaban aquí en el Gobierno. No al Partido Socialista, porque la cumplía, sino a otros partidos políticos.

Por tanto, desde ese punto de vista, creo que hay que adaptarse a circunstancias sobrevenidas, crisis inéditas que estamos viviendo en Occidente y, en particular, en Europa y en España. Pero desde el punto de vista del compromiso fundamental que define a cualquier político en nuestro país -y es el compromiso con la Constitución-, el Partido Socialista siempre ha estado, en la oposición y en el Gobierno, dentro de la Constitución. Otros no pueden decir lo mismo, desgraciadamente para la democracia española, porque que un partido como el Partido Popular no cumpla con la Constitución es un problema para la democracia española.

Ángel Carreira. Antena 3 Noticias.- Buenas tardes, presidente. Esta mañana recientemente se han publicado unas encuestas de intención de voto que otorgarían al Partido Popular, es una encuesta interna del partido de la oposición, siete puntos más. Quisiera saber si el Partido Socialista dispone también de encuestas internas propias y qué dicen estas encuestas. Y si, vista la situación y cómo está ahora mismo la situación del Gobierno de coalición, usted podría confirmar que va a completar la legislatura. Muchas gracias.

Respuesta: Hombre, hacerse ya eco de las encuestas internas de un partido, un poco extraño, ¿no? En todo caso, sí diré, aprovechando esta pregunta, algo importante; y es que alguien se va a preguntar o se podría preguntar, lo he leído además en algunos medios de comunicación conservadores, que también actúan a favor de la causa, se podrían preguntar qué haría en año electoral un gobierno progresista. Bueno, pues el Gobierno progresista va a hacer en año electoral lo que viene haciendo en los años que no son electorales: subir el Salario Mínimo Interprofesional, revalorizar las pensiones, proteger a la clase media de los trabajadores frente al alza de los precios y, por tanto, defender su poder adquisitivo. Es decir, el Gobierno de coalición progresista en año electoral, como en los años que no son electorales, en años pares, en años impares, va a hacer lo que hemos venido haciendo durante estos últimos años: Gobernar para la mayoría social de este país y gobernar para la gente. Y eso, yo no tengo ninguna duda de que va a dar su resultado electoral a pesar de las encuestas internas del Partido Popular.

Sandra Gallardo. Radio Nacional.- Buenas tardes, presidente. Quería hacerle dos preguntas, por un lado, en el discurso de Nochebuena el Rey hizo un llamamiento a la responsabilidad. Usted, en esta comparecencia ha estado reclamando al Partido Popular que cumpla la Constitución. Pero quería preguntarle ¿Qué puede hacer usted, qué parte puede hacer usted, contribuir para que no se erosionen las instituciones? ¿Está dispuesto a mover ficha en este sentido? Y, por otro lado, el hecho de que diga que el procés ha terminado,



implica que no se va a reunir la mesa de diálogo, puesto que un compromiso era hacerlo antes de que terminara el año y no lo van a hacer. Sobre la reforma de la malversación, una última pregunta, si algún corrupto saliera beneficiado, ¿Usted en qué posición quedaría, puesto que llegó con una moción de censura tras la sentencia del caso Gürtel? Gracias.

Respuesta: Muchas gracias, Sandra. En relación con la última de las preguntas, por añadir a todo lo que he dicho, la corrupción en 2018 era uno de los principales problemas de la democracia española, una corrupción que monopolizaba el debate público, también el trabajo de la justicia y, desde luego, el debate en las Cortes Generales. Hoy la corrupción es la preocupación número 18 entre los españoles y yo creo que tiene mucho que ver con el compromiso de la regeneración democrática que tiene este Gobierno.

En segundo lugar, recordar que lo que estamos haciendo es homologar los delitos conforme a lo establecido en las principales democracias europeas, que no se despenaliza, al contrario, quiero subrayar que en algunas cuestiones nos situamos a la vanguardia europea, porque reconocemos, junto con otros muy pocos países, como por ejemplo Portugal, la tipificación de un delito nuevo, bueno, un delito nuevo me refiero en el Código Penal, no un delito que no hayamos visto, y no hablo en pasado, también en fin, me quedo ahí, que el enriquecimiento injustificado de responsables políticos de su patrimonio y eso ahora mismo queda tipificado en la reforma del Código Penal.

Y, finalmente, en relación con la última de las preguntas que usted ha hecho: yo creo que la labor que tenemos los políticos es la de apostar por la convivencia, es la de construir convivencia y no confrontar territorios. Yo lo he dicho, he tomado decisiones arriesgadas en lo que tiene que ver con un problema que heredé, no provoqué; lo heredé del independentismo y del Partido Popular.

Creo que hoy, sinceramente, Cataluña y España están mucho mejor que en el año 2017 y todo lo que hago va en esa dirección, en no volver a repetir la desgracia de 2017; que creo que no solamente causó sufrimiento y dolor entre la sociedad catalana, también la sociedad española, sino una enorme vergüenza a nivel internacional.

Creo que, en fin, no tenemos que minusvalorar, ahora en retrospectiva, una de las principales y mayores crisis que ha sufrido nuestra democracia en estos últimos 40 años: la declaración unilateral de independencia, las leyes de desconexión y esa confrontación que llevó a que los catalanes en su casa, en su hogar, ahora que estamos celebrando estas fechas tan señaladas, no pudieran ni siquiera hablar de política entre ellos. De eso estamos hablando.

Por tanto, creo que toda apuesta que podamos hacer por la convivencia siempre es poca y creo que eso quedará para el presente y para el futuro; no solamente en términos de convivencia diaria, cotidiana, entre la sociedad y la sociedad catalana, sino también desde el punto de vista de la unidad, de la unión de España. La unión de



España se fragua, se consolida y se garantiza construyendo convivencia y no confrontando.

Hace poco estuve en un acto con el líder de la oposición en Cataluña, con Salvador Illa. Él decía una cosa que yo creo que es muy elocuente y es que, después del incumplimiento flagrante que está haciendo el Partido Popular de la Constitución, después de su fracaso en Cataluña durante todos los años que estuvo al frente del Gobierno, lecciones de patriotismo y constitucionalismo si las da alguien, es el Partido Socialista, no el Partido Popular.

Respecto a la otra pregunta que me hacías, Sandra. El pronunciamiento que ha hecho tanto el Gobierno como el partido al que represento dentro del Gobierno de coalición progresista es claro, nítido. Nosotros respetamos, como no puede ser de otra manera, las opiniones que puedan tener otras formaciones políticas, pero nos sentimos reconocidos en lo que dijo el Jefe del Estado, entre otras cuestiones porque si tengo algo que reivindicar durante todos estos años de incumplimiento flagrante de la Constitución, siempre he dicho que, para el correcto funcionamiento de nuestra democracia, es fundamental tener los poderes, en este caso el Poder Judicial, con un mandato pleno y totalmente legitimado.

Y para eso, en fin, la Constitución es clara, no establece condiciones. Lo que dice es que el mandato de un Consejo General del Poder Judicial es de cinco años y que el mandato de los magistrados del Tribunal Constitucional es de nueve años. Y eso, por desgracia, no lo estamos viendo. Usted me preguntaba qué puedo hacer. A ver, en cada ocasión que ha habido un desbloqueo por parte del Partido Popular, el Gobierno ha actuado de manera positiva: lo hicimos con la renovación del Defensor del Pueblo, lo hicimos con la renovación del Tribunal de Cuentas, lo hicimos también con la renovación de la cuota que correspondía a las Cortes Generales de los magistrados al Tribunal Constitucional y ahora no lo podemos hacer porque la Constitución obliga, como es lógico y nosotros aprobamos, a compartir esa decisión con el principal partido de la oposición, para cumplir con esa cuota que nos mandata la Constitución en las Cortes Generales para la renovación.

Por tanto, creo que esa pregunta, de verdad, quien tiene que responderla es el Partido Popular, que es quien está fuera de la Constitución; y no nosotros, que estamos dentro de la Constitución.

Bueno, aprovecho para desearles unas felices fiestas. Descansen porque el próximo año apunta a que va a ser intenso.

Gracias.